

Descripción

IV Concurso para la obtención de la Beca Humboldt

Con el fin de promover la investigación científica, estimular el desarrollo intelectual, e impulsar el ingenio y la creatividad de los jóvenes ecuatorianos interesados en el estudio de ciencias y humanidades, la Universidad San Francisco de Quito USFQ, presenta el concurso para la obtención de la Beca Humboldt.

¿Por qué la beca Humboldt?

La Universidad San Francisco de Quito USFQ en su misión sobre el aprendizaje dentro de la filosofía de las Artes Liberales, reconoce el legado Alexander Von Humboldt, el polímata y científico más reconocido del siglo XIX, a quien se le considera el padre de biogeografía, de la geo-ciencia y otras disciplinas, cuya visión global sobre la naturaleza, curiosidad y perspectiva interdisciplinaria le llevaron a explorar las Américas, en un trayecto de cerca de cinco años por distintos confines de la geografía de nuestro continente. Humboldt fue un científico, pero también representa el espíritu de las Artes Liberales; logró una construcción científica basada en una red de conexiones interdisciplinarias, su expedición inspiró a otros científicos que siguieron sus pasos por las Américas y concretamente por el Ecuador.

En conmemoración de este gran científico y humanista que visitó nuestro país en el siglo XIX, la USFQ ofrece el programa de Becas Humboldt. Son dos becas completas y dos medias becas destinadas a estudiantes que se encuentran cursando su último año de bachillerato o estudiantes que se hayan graduado en el año inmediatamente anterior, que no estén matriculados o estudiando en cualquier universidad o instituto superior y que desean ingresar a las carreras de los colegios de Ciencias Sociales y Jurisprudencia. Las becas Humboldt se otorgarán mediante un concurso a nivel nacional y se dará prioridad a los estudiantes que busquen una formación interdisciplinaria, inspirados en el legado de Alexander Von Humboldt. El objetivo de estas becas es motivar a los estudiantes con habilidades críticas y curiosidad intelectual a estudiar en el marco de las Artes Liberales.

¿Quién puede aplicar?

Estudiantes de último año de bachillerato o que se hayan graduado en el año inmediatamente anterior que no estén matriculados o estudiando en ninguna universidad o instituto superior y que cumplan con los siguientes requisitos:

- Tener un promedio mínimo de 9/10 en los últimos tres años de estudios de colegio.
- Obtener un puntaje de admisión mínimo de 2000/2400 puntos en el examen de admisión a la USFQ.
- Tomar su examen de admisión hasta el 10 de diciembre de 2022.
- Llenar el formulario de inscripción que se encuentra en: <https://humboldt.usfq.edu.ec/> hasta el 10 de diciembre de 2022.

Fechas importantes

- Último día de envío de entregables 01 de febrero de 2023
- Anuncio de ganadores: 28 de febrero de 2023.
- Fecha límite para confirmar la aceptación de la beca a Susana Coronel scoronel@usfq.edu.ec el 20 de marzo de 2023

Todos los estudiantes que son invitados a participar en el proceso de selección de becarios deberán adicionalmente:

- Presentar los entregables descritos en las bases del concurso hasta el 01 de febrero de 2023. Entregables a ser enviados (en formato vídeo o Pdf) a humboldt@usfq.edu.ec
- Los estudiantes que hayan obtenido el mayor puntaje serán convocados vía mail a una entrevista con la coordinadora de la beca.

El Comité de Becas analizará los resultados de todos los candidatos y seleccionará a los ganadores.

Premios:

Los premios a otorgarse son:

- Dos becas de estudio Humboldt, con cobertura del 100% en aranceles de colegiatura para los ganadores del primer y segundo lugar del concurso nacional.
- Dos becas del 50% en aranceles de colegiatura para el tercer y cuarto puesto.
- Las becas no incluyen pagos de matrícula ni costos adicionales relacionados a la carrera.

Reglamento del concurso

- Podrán participar en el concurso todos los estudiantes que se encuentren matriculados en tercer año de bachillerato General Unificado de todos los colegios legalmente reconocidos por el Ministerio de Educación de la República del Ecuador o estudiantes que se hayan graduado en el año inmediatamente anterior que no estén matriculados o estudiando en ninguna otra universidad o instituto superior
- La participación en el concurso será individual.
- Inscripción en línea máximo hasta el 10 de diciembre 2022
- No se permite tomar un examen de recuperación para obtener el puntaje requerido
- No se pueden reservar becas
- No se pueden sumar a otras becas

Bases del Concurso

- Registro etnográfico (Diario de viajero) que incluya textos e imágenes de los concursantes visitando tres lugares que formaron parte del trayecto de Humboldt por el país. El registro etnográfico debe tener tres entradas en distintos lugares.
- Un epistolario que incluya tres cartas (sobre los tres lugares distintos) dirigiéndose a Humboldt con el objetivo de dar cuenta del estado actual de alguno de los lugares que él visitó, es decir, de las condiciones en las que se encuentra ese espacio, doscientos años después. Las cartas deben sustentarse en dos ejes:
 - Locación geográfica: situar la información en un espacio geográfico que haya sido visitado por Humboldt en el Ecuador.
 - Enfoque disciplinario: cada carta debe estar estructurada incluyendo perspectivas de: ciencias, botánica, geografía, vulcanología, geología, antropología, historia, etc.

Criterios de Evaluación	
Criterio	
Contenido: investigación y reflexión	El registro etnográfico y el epistolario reflejan un nivel alto de investigación y conocimiento sobre el trayecto de Humboldt por el Ecuador.
	Ambos entregables reflejan una reflexión sobre cómo sería la mirada actual de Humboldt en comparación con su viaje hace más de 200 años.
Estructura/ Formato	El registro etnográfico y el epistolario tienen una adecuada estructura: introducción, desarrollo y conclusiones.
	El formato de presentación es creativo, presenta un equilibrio de textos e imágenes.
	Evidencia prolijidad en la presentación, la redacción y la ortografía.
Uso de fuentes y referencias	Usa más de 5 referencias académicas y relevantes en cada uno de los productos entregables.

NOTA ACLARATORIA:

El hecho de presentarse al Concurso implica la conformidad expresa de los autores con estas bases.

- Los Organizadores no se harán cargo de ningún gasto extra y/o adicional, a los expresamente contemplados en las presentes bases, y quedan liberados de toda responsabilidad contractual o extracontractual que pudiera serle imputada con motivo o en ocasión de la utilización del premio por el ganador.
- Los premios no incluyen ningún otro bien distinto al indicado en la cláusula de la presentes bases. Cada premio es personal del ganador y no podrá exigirse el canje del mismo por ninguna prestación.
- Los premios deberán hacerse efectivos inexcusablemente en la fecha que establezcan los Organizadores, caso contrario, el ganador perderá todo derecho sobre el mismo.